

Cuarto: Que de conformidad a los precedentes acuerdos sea aprobado el proyecto del convenio a otorgar entre la Diputación y este Ayuntamiento, quedando facultado el Señor Alcalde Presidente para la firma del documento administrativo comprensivo de las condiciones del referido convenio.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las veintiuna horas, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que Certifico.

A collection of handwritten signatures in black ink, arranged in several rows. The signatures are stylized and cursive, typical of the period. Some are more legible than others.

Señor. Etes. de Alcalde

Don Jaime Estrada

Don Federico Busquets

Don Cipriano Garcia

Don Ramon Garcia-Moya

Señores Concejales

Don Antonio Flores

Don Vicente Cabezas

Don Nicolas Cuervo

Don Antonio Joaquin

Don Juan Vidal

Don Ricardo Cuervo

En Cornellá y siendo las diecinueve horas del día seis de Enero de mil novecientos cincuenta y ocho, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Corporación Municipal, anotados al margen, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de primera convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don José Riu Carreras.

Por Secretaria dióse lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

A indicación del Señor Alcalde, se da cuenta al Consistorio de los principales acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, desde la fecha del último Pleno celebrado por la Corporación Municipal, quedando enterados y dando su conformidad a los mismos.

Señor Interventor
Don Antonio Camps.

Establecer por medio
de concierto las exacciones
municipales.

Estudiar cuotas mejoras
calle Amadeo Vives que afec-
tan a los contribuyentes.

Aprobar la revisión de
precios formulada por el
contratista Don Juan Bar-
galló.

Por el Concejal de la Comisión de Hacienda Señor García
Croya, se da cuenta al Consistorio de las entrevistas sostenidas para establecer
por medio de concierto las exacciones municipales que de costumbre, vienen perci-
biéndose en esta forma de cobranza, y de conformidad con la propuesta de la
Comisión de Hacienda, se acuerda: —

Primero: Fijar la cantidad total a percibir por el concepto de
arbitrio sobre las bebidas espirituosas y alcohólicas en pesetas ciento treinta
mil. —

Segundo: Fijar la cantidad total a percibir por el concepto de
consumo de lujo (Salones de cine y bailes) en noventa y cuatro mil setecien-
tas cincuenta pesetas. —

Tercero: Fijar la cantidad total a percibir por el concepto de
consumo de lujo (restantes epigrafes) en ciento cinco mil pesetas. —

Cuarto: Fijar la cantidad total a percibir por el concepto de
diez por ciento sobre consumiciones en doce mil pesetas. —

Vistas las cantidades invertidas en la urbanización de la calle
de Amadeo Vives se acuerda que por la Comisión de Hacienda se realice un
estudio para dejar definitivamente determinadas las cuotas que afectan a los con-
tribuyentes por mejoras de dicha calle. —

Vista la solicitud de revisión de precios formulada por el Contra-
tista Don Juan Bargalló Guig, adjudicatario del concurso-subasta de los traba-
jos de ebanistería de ornamentación y mobiliario del Salón de Sesiones de es-
te Ayuntamiento, al amparo de la Orden del diecisiete de Julio de mil no-
ve y seis, cuya adjudicación tuvo lugar con fecha dieciocho
de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis, justificando la revisión con la
documentación prevenida en la citada Orden, se acuerda aprobar el aumento
del presupuesto a abonar en veinticuatro mil cuatrocientas treinta y tres pesetas
con noventa y cuatro céntimos, cuyo gasto según informe de la Intervención
Municipal será aplicado a la misma partida del Presupuesto Ordinario
de mil novecientos cincuenta y siete debidamente suplementada para atender es-
te incremento. —

Que vista la petición de incremento de precios formulada por Bre-
bus Sociedad Anónima, contratista adjudicatario del concurso-subasta de
la contratación de la ampliación y reforma de la calefacción central del

Apruebo revision de precios formulada por Ecebus.

edificio de las Casas Consistoriales, y resultando que el importe de dicho incremento, que ya tenia solicitado con anterioridad a aparecer la orden del diecisiete de Julio de mil novecientos cincuenta y siete, es inferior al que le correspondiera de aplicarse los porcentajes de dicha disposicion, sea aprobado el aumento del presupuesto a abonar en cinco mil seiscientos setenta pesetas, cuyo gasto segun informe de la Intervencion Municipal sera aplicado a la misma partida del Presupuesto Ordinario de mil novecientos cincuenta y siete debidamente suplementada para atender este incremento.

Nueva modalidad administrativa que regira en el Matadero Municipal.

Que de conformidad a la propuesta formulada por la Comision Municipal de Hacienda sea aprobada la nueva modalidad administrativa por la que debera regirse el Matadero Municipal en virtud de la cual el personal empleado en dicha dependencia, ademas de percibir el jornal de veintinueve pesetas diarias tendra derecho al cobro de una parte proporcional de un fondo resultante de las ceses sacrificadas, en la forma especificada en el Dictamen.

No habiendose producido reclamacion alguna, al Expediente de Transferencias de Credito, aprobado en principio en sesion Extraordinaria del dia cinco de Diciembre, y publicado en el Boletin Oficial de la Provincia, del dia veinte de Diciembre ultimo, queda el mismo definitivamente aprobado conforme al siguiente detalle:

Apruebo Transferencias de Credito.

<u>Aumentos</u>				<u>Baja</u>			
Capitulo	Articulo	Partida	Pesetas	Capitulo	Articulo	Partida	Pesetas
1	7	8	15.000.-	7	2	78a)	80.000.-
1	10	11	15.000.-				
10	1	112	40.000.-				
5	1	49	10.000.-				
<u>Total Pesetas</u>			<u>80.000.-</u>	<u>Total Pesetas</u>			<u>80.000.-</u>

Apruebo sistema utilizado Seguro de Enfermedad.

Por la Presidencia se da cuenta del satisfactorio resultado economico del sistema utilizado en el pasado ejercicio para cubrir el seguro de enfermedad de los empleados municipales mediante la sustitucion de la póliza que tenia contratada el Ayuntamiento por el contrato con la Clinica del Doctor Peat, y facturacion directa de los medicamentos por las farmacias locales, con lo cual

se ha producido un ahorro considerable a la Hacienda Municipal.

Constar en Acta des-
trozos causados Plaza Santa
Mision

Finalizados los asuntos que integran la Orden del Dia, por la Presidencia se propone conste en Acta la protesta de este Ayuntamiento contra los actos vandálicos ocurridos ultimamente por elementos desconocidos que causaron destrozos en las instalaciones de la Plaza de la Santa Mision, que han sido oportunamente denunciados a la Autoridad judicial.

Constar en acta senti-
miento Corporacion muerte
Beniente Jefe Cruz Roja.

Asimismo tambien se hace constar en acta, a indicacion de la Presidencia, el sentimiento de esta Corporacion por el fallecimiento del Beniente Jefe de la Cruz Roja, Don Miguel Sileros Sabigu, que tuvo lugar la vispera de la festividad de Reyes Magos en acto de servicio.

Y no siendo otro el objeto de la sesion, se levanta la misma a indicacion de la Presidencia, siendo las veintiuna horas, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infante Secretario que Certifico.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Vces. Etes. Alcalde
Don Federico Busquets
Don Cipriano Garcia
Don Ramon Garcia Baya
Señores Concejales
Don Antonio Flores

En Cornellá y siendo las diecinueve horas del dia veintisiete de Enero de mil novecientos cincuenta y ocho, se han reunido en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Corporacion Municipal anotada al margen, al objeto de celebrar sesion Extraordinaria de primera convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Carreras.